

Del Rincón, D.; Arnal, J.; La Torre, A. y Sans, A. (1995) *Del Rincón, D.; Arnal, J.; La Torre, A. y Sans, A.*

Duverger, M. (1996) *Métodos de las Ciencias Sociales. Barcelona: Ariel Sociología.*

Krueger, R. (1991) *El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada. Madrid: Pirámide.*

Mayorga, M. J. (2003) *Indicadores de calidad y técnicas de recogida de datos en la evaluación de la docencia universitaria. Málaga: SPICUM.*

Rubio, M. J. y Varas, J. (1997) *El análisis de la realidad, en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid: Editorial CCS.*

PRESENTACIÓN DE UN MODELO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS MÁSTER UNIVERSITARIOS

M^a Ángeles López Romero
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

RESUMEN:

En un intento de establecer un sistema de evaluación de los títulos máster universitarios, tal y como están configurados actualmente, presentamos en este trabajo un modelo de evaluación para los mismos. Dicho modelo ha sido elaborado tras un proceso intensivo de evaluación de un conjunto de títulos propios de la Universidad de Sevilla. Asimismo, se ha

tenido en consideración la revisión de literatura especializada en este tipo de programas educativos, sobre todo, aquellos trabajos centrados en la evaluación de másteres profesionales. El modelo aquí presentado abarca seis objetos de evaluación: necesidades, diseño del programa, aplicación o desarrollo, resultados, impacto y gestión, especificando para cada uno de ellos los objetivos a seguir, las áreas concretas de evaluación, las fuentes de información, los procedimientos de recogida de datos y de análisis de los mismos. Se trata de un modelo de gran amplitud, que puede ser adecuado a cada contexto específico de aplicación, modificando, ampliando o eliminando aquellos aspectos que así se consideren.

ABSTRACT:

In an attempt to establish a system to assess university master programs, such as they are organised currently, in this article we describe an evaluation model focused on this aim. This model has been elaborated not only as a consequence of an in-depth evaluation of postgraduate programs offered at the University of Seville, but also as the result of the revision of several researches whose main aim is to assess university postgraduate programs, especially, practice-oriented masters. The model here presented tries to answer the central questions of any evaluation process: what, who, when and how evaluate. Consequently, the model spans six dimensions: necessities, design of the program, process or implementation, results, impact and management. For each of these categories we specify the objectives of evaluation, areas or aspects, information sources, data gathering procedures and data analysis techniques. It is a very wide model that can be adjusted to the characteristics of a specific context or knowledge area, modifying, adding or eliminating the convenient aspects.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, nos encontramos en un momento de transición en el que se está reformando la estructura y organización de las enseñanzas universitarias españolas para su integración en el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, la educación de postgrado, tal y como está configurada en la actualidad, sufre importantes modificaciones. Aún no es definitiva la estructura de este segundo nivel de la enseñanza superior (nivel de postgrado, que se cursa tras la superación del primer nivel o estudios de grado), pues se están barajando diversas opciones que están vigentes en otros países (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003).

En cualquier caso, el título oficial de Máster se cursará tras haber concluido los estudios de Grado y supondrá una mayor especialización científica, bien de orientación a la investigación o de formación profesional avanzada. Los contenidos de estas titulaciones se definirán en función de las competencias científicas y profesionales que hayan de adquirirse y podrán incorporar itinerarios curriculares distintos y especialidades dentro de su ámbito científico, tecnológico o profesional. La existencia de estos masters oficiales será compatible con la de masters como titulaciones propias de una universidad o centro de formación superior, modalidad que existe en la actualidad.

La gran proliferación de títulos máster que existe desde la década de los 90 y la creciente importancia que este nivel educativo va a adquirir en un futuro próximo, lleva inevitablemente a la necesidad de determinar las repercusiones que éstos están teniendo y tendrán, tanto a nivel económico, social como cultural, para lo cual es imprescindible

emprender procesos encaminados a la valoración de la calidad de todos los componentes que forman parte de estas enseñanzas, procesos que se dirijan a rendir cuentas del tiempo, esfuerzo y dinero que en este nivel educativo se invierte y, consecuentemente, conduzcan a la mejora de la formación que desarrollan.

2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA Y ORIGEN DEL MODELO PROPUESTO.

Desde nuestra perspectiva, asumimos la evaluación como un proceso para estimar el mérito o valor de programas educativos, entendiéndola como una actividad continua y paralela al desarrollo de un programa y que sirva de base para los procesos de toma de decisiones que afectan a la planificación y desarrollo de una intervención educativa (Cabrera, 1998).

El modelo de evaluación para los títulos máster universitarios que en este artículo presentamos ha sido elaborado tras un proceso intensivo de evaluación de un conjunto de títulos propios de la Universidad de Sevilla, con la finalidad esencial de establecer un sistema de evaluación periódico de sus títulos propios de cara a su mejora continua. Para llevar a cabo esta evaluación nos basamos en el modelo evaluativo respondiente de Stake, modelo encuadrado dentro de los denominados subjetivistas y en el que está inspirada la propuesta que aquí realizamos. Según este autor, evaluar es juzgar, emitir juicios, asignar un valor; la emisión de esos juicios debe estar fundamentada en una información, la cual, una vez procesada, permitirá tomar decisiones.

Así, y siguiendo al citado autor, tratamos de abarcar todos aquellos aspectos susceptibles de ser evaluados y que están influyendo en la calidad de estos estudios. En dicho diseño tratan de recogerse las opiniones y juicios de todos los implicados en las enseñanzas de postgrado a través de diferentes procedimientos, cuantitativos y cualitativos, que se complementen entre sí, puesto que la finalidad básica de la evaluación es la de responder a las necesidades de información de la audiencia atendiendo a las diferentes perspectivas de valor (Stake, 1987). Todo ello con el objetivo de ofrecer una visión amplia y de conjunto, a la vez que concreta y detallada.

Además del proceso de evaluación llevado a cabo sobre los títulos propios de la Universidad de Sevilla, para la construcción del modelo propuesto se ha tenido en consideración la revisión de literatura especializada en este tipo de programas educativos, sobre todo, aquellos trabajos centrados en la evaluación de masters profesionales, lo que nos ha proporcionado un conocimiento esencial acerca del funcionamiento de los títulos propios universitarios, así como una abundante información sobre los métodos y técnicas de evaluación idóneos para ser aplicados a este tipo de enseñanzas profesionales, los principales aspectos a valorar, los criterios a seguir, los instrumentos a emplear y el uso que debe darse a la información obtenida.

Se trata de un modelo de gran amplitud, que puede ser adecuado a cada contexto específico de aplicación y a la naturaleza de los contenidos a impartir, modificando, ampliando o eliminando aquellos aspectos que así se consideren.

3. MODELO DE EVALUACIÓN PROPUESTO.

Como paso previo a dar antes de poner en funcionamiento una evaluación como la que aquí presentamos, se hace necesario adquirir el compromiso de los promotores de los

diferentes programas para participar e implicarse en un proceso riguroso y sistemático de evaluación, permitiendo el acceso a la información pertinente y reservando un periodo de tiempo, dentro del calendario elaborado en el programa de intervención, para las actividades propias de dicho proceso.

Finalidad de la Evaluación

La evaluación de los títulos máster universitario ha de responder a dos finalidades esenciales:

- a) Mejorar la calidad de los procesos formativos que se desarrollan en estas enseñanzas (evaluación formativa).
- b) Favorecer la toma de decisiones fundamentada acerca de la continuidad/discontinuidad de cada programa ofertado (evaluación sumativa).

Objeto de Evaluación

Los aspectos básicos a evaluar dentro de cada uno de estos títulos serán:

- a) Las necesidades de los principales y potenciales usuarios de los programas máster.
- b) El diseño de los programas (el plan de intervención en papel, antes de aplicarlo).
- c) La aplicación de los programas.
- d) Los resultados inmediatos obtenidos tras la aplicación.
- e) El impacto o resultados diferidos de los programas.
- f) La gestión administrativa y económica.

Términos de Comparación

Toda evaluación se asienta en una comparación, explícita o implícita, entre el objeto evaluado y un referente. Se pueden considerar términos de comparación de la evaluación de los títulos máster universitarios:

- a) Normativas por las que se regulan estos estudios en cada universidad
- b) La intervención propia de cada título. Se trata de comparar la intervención realizada consigo misma y determinar la naturaleza del diseño generado, la aplicación llevada a cabo y los resultados que se han obtenido.
- c) Las perspectivas que sobre cada programa tienen las diferentes audiencias (destinatarios, promotores o diseñadores, profesores, etc.).

d) Un estándar de intervención en los programas máster, que serían aquellas características que la literatura sobre este nivel educativo considera que ha de poseer un programa de calidad.

Fuentes de Información

Diversas son las fuentes de las que pensamos que habría de proceder la información a recoger: jueces expertos en la materia de estudio o disciplina de un determinado programa máster, el diseño de los programas de cada título, los directores o responsables de los títulos, los alumnos matriculados en los cursos, los profesores que imparten clases, los alumnos egresados de ediciones anteriores, los empresarios de los alumnos de ediciones anteriores, sus subordinados o compañeros de trabajo, el personal de administración y servicios y las autoridades responsables.

Agentes de la Evaluación

La evaluación de los títulos máster ha de llevarse a cabo por alguna entidad de la Universidad o externa a la misma, en colaboración con los responsables de cada uno de los títulos que se imparten. Así, la mayor o menor responsabilidad y el grado de participación en la evaluación dependerá del objeto a evaluar (necesidades, diseño, aplicación, resultados, etc.), de la disponibilidad de tiempo y de las posibilidades de acceso a la información.

Plan Concreto de Evaluación de cada uno de los Aspectos a evaluar

Evaluación de Necesidades

Objetivo

Con este tipo de evaluación se pretende identificar las principales necesidades de las audiencias de los estudios de postgrado de la Universidad de Sevilla, de modo que puedan tomarse decisiones sobre las prioridades de actuación, adaptándolas a las expectativas y demandas de sus usuarios.

Áreas de evaluación

Serán objeto de evaluación tres tipos de necesidades:

a) Necesidades percibidas por los usuarios de los estudios de postgrado (alumnos, profesores, organizadores, etc.): motivos por los que los alumnos deciden realizar un curso de postgrado, motivos por los que los organizadores deciden poner en marcha un curso de postgrado, expectativas y resultados esperados (de alumnos, profesores, organizadores, etc.), necesidades formativas de los alumnos, necesidades de los responsables para la puesta en marcha de un curso de postgrado, necesidades de los profesores para impartir sus clases, etc.

b) Demanda de la titulación en el mercado laboral (necesidad expresada): porcentaje de la demanda, especialidad más demandada en un campo determinado, tipo de formación requerida, etc.

c) Necesidades del contexto educativo en el que se va a insertar el programa: recursos necesarios y recursos disponibles, disponibilidad de tiempo, disponibilidad de recursos humanos, etc.

Fuentes de información

Consideramos que las necesidades mencionadas habrían de explorarse en los siguientes colectivos:

- a) Alumnos matriculados en los cursos en el momento de llevar a cabo la evaluación de necesidades.
- b) Alumnos potenciales: estudiantes universitarios que cursan los últimos años de carrera.
- c) Profesores que van a impartir clases.
- d) Responsables de las titulaciones
- e) Personal de administración y servicios.
- f) Empresarios de un sector determinado.
- g) Documentos, revistas especializadas.

Procedimientos de recogida de datos

Para llevar a cabo la evaluación de necesidades combinaremos el diseño descriptivo, en el que predominarán los procedimientos tipo survey, y el diseño observacional. Ambos tipos de diseños son muy útiles para detectar aspectos relevantes e identificar necesidades y problemas en una población dada o área de interés, poniendo el énfasis en el descubrimiento y la inducción.

De este modo, los procedimientos para recoger la información pertinente dependerán del aspecto a evaluar:

- a) Necesidades percibidas por los usuarios de los estudios de postgrado. Se emplearán principalmente los cuestionarios, las escalas de valoración o las entrevistas. Del mismo modo, estas necesidades pueden inferirse a partir de los resultados obtenidos de la evaluación de otras dimensiones: diseño, aplicación, resultados, impacto,...
- b) Demanda de la titulación en el mercado laboral. Para la evaluación de este aspecto se recurrirá fundamentalmente a los indicadores sociales.
- c) Necesidades del contexto educativo del programa. Para la evaluación del contexto educativo se pueden emplear diferentes técnicas de observación, desde las más estructuradas a las más abiertas. Una de las más utilizadas en la evaluación de necesidades es la técnica del incidente crítico.

Análisis de los datos

Se llevarán a cabo aquellos análisis que mejor se ajusten a los presupuestos metodológicos empleados: análisis estadísticos descriptivos; análisis categorial (para los datos recogidos a partir de la observación); técnicas para el establecimiento de tipologías: análisis cluster (para las necesidades percibidas por alumnos, profesores, responsables, etc.), pruebas de contraste para comparar los resultados por programas; técnicas vinculadas a los procesos de toma de decisiones, es decir, a la elección de una determinada opción entre diversas alternativas (árboles de valores, árboles de decisión, valoración de atributos, etc.).

4. EVALUACIÓN DEL DISEÑO.

Objetivo

Con la evaluación del diseño de los cursos tratamos de detectar la eficacia y eficiencia probables de las acciones formativas que en éstos se desarrollan.

Áreas de evaluación

Los aspectos a valorar en este tipo de evaluación quedan constituidos por dos dimensiones básicas:

1. Todos los aspectos que forman parte de la planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje: objetivos, contenidos, metodología y actividades de enseñanza, recursos y materiales, sistema de evaluación de los alumnos, otras informaciones de interés para el alumno: infraestructura, perfil del profesorado, becas, calendario, requisitos de admisión, entidades colaboradoras, etc.
2. De otro lado, es también objeto de evaluación del diseño, el proceso que se lleva a cabo en la planificación de los diferentes módulos y sesiones, particularmente en lo que a objetivos y contenidos se refiere.

Fuentes de información

Para la evaluación de los diseños de los estudios de postgrado nos apoyaremos en tres fuentes esenciales de información:

- a) Los programas de los diferentes cursos que se ofertan (el diseño en papel).
- b) Un grupo de jueces, entre 5 y 30, especialistas en las disciplinas sobre las que versan los títulos de postgrado que serán objeto de evaluación.
- c) Los directores de las titulaciones a evaluar.

Procedimientos de recogida de datos

Para llevar a cabo este tipo de evaluación pensamos en dos procedimientos:

- a) Una escala de valoración (tipo Lickert) en la que se solicite a los jueces que se

posicionen sobre el grado en que un determinado programa responde a estándares de calidad sobre planificación.

b) Un cuestionario o entrevista estructurada para los responsables de las titulaciones, con la finalidad de valorar el proceso seguido en la planificación de los objetivos y contenidos de los módulos y sesiones que conforman el curso.

Análisis de los datos

Para el análisis de los datos se recurrirá a técnicas estadísticas, básicamente descriptivas (en el caso de las escalas administradas a los jueces), y a técnicas de análisis cualitativas, de reducción de datos textuales, en el caso de utilizar la entrevista como instrumento de recogida de datos sobre el proceso seguido en la planificación.

5. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE PROGRAMA.

Objetivo

Con la evaluación de la aplicación de los programas (el desarrollo de los cursos) pretendemos identificar los puntos fuertes y débiles de los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar, así como la determinación de los factores relacionados con el éxito y fracaso de estos títulos.

Áreas de evaluación

Serán objeto de evaluación de la aplicación de los programas todos los aspectos académicos y organizativos que forman parte de los mismos:

a) Contenidos: estructuración, presentación, proporción teoría-práctica, adaptación a los conocimientos previos de los alumnos, adecuación a las expectativas de los estudiantes, grado de profundización, vinculación con la realidad.

b) Metodología: tipos de métodos utilizados, equilibrio entre los mismos.

c) Actividades de clase: afinidad con los objetivos planteados, relación con las tareas que se exigen en la actividad profesional, etc.

d) Recursos materiales y didácticos: disponibilidad, aplicación práctica, previsión, estado del material, revisión del material, etc.

e) Profesorado: capacidad de motivación, dominio de la materia, exposiciones, uso de los recursos, coordinación entre profesores.

f) Evaluación de los alumnos: criterios de evaluación, procedimientos utilizados, relación con los objetivos, coherencia con la metodología, revisión de normas.

g) Tiempos y horarios: previsión, adecuación, cumplimiento, etc.

h) Ambiente y relaciones grupales: puntualidad, niveles de asistencia, participación en clase, nivel de cooperación en los trabajos de grupo, resolución de conflictos.

- i) Instalaciones: disponibilidad de espacios y aulas, estado y adecuación de las mismas.
- j) Servicios de apoyo: personal de secretaría, orientación al alumno.
- k) Prácticas profesionales: existencia de prácticas profesionales, tipo de empresas o instituciones en las que se llevan a cabo, número de créditos que suponen, supervisión de prácticas, etc.
- l) Proyección al exterior: relaciones con empresas, instituciones o asociaciones, convenios establecidos, relaciones internacionales.

De otra parte, se recogerá también información de una serie de indicadores cuantitativos que pueden tener incidencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, tales como: número total de alumnos, número total de profesores, número total de créditos, número total de módulos y/o sesiones, número de alumnos por módulo y/o sesión, número de profesores por módulo y/o sesión, número de créditos por profesor, etc.

Fuentes de información

La información básica a recoger para llevar a cabo la evaluación de la aplicación de los cursos de postgrado procederá de los alumnos matriculados en los cursos y de los profesores que imparten clases.

Procedimientos de recogida de datos

Tres serán los instrumentos a utilizar en la evaluación de la aplicación de los programas:

- a) Escala para alumnos matriculados.
- b) Escala para profesores.
- c) Registro observacional. Proponemos llevar a cabo, en cada una de las titulaciones a evaluar, tres o cuatro sesiones de observación, realizadas en diferentes momentos (al comienzo, durante el desarrollo y al final del curso), incluyendo, al menos, una de prácticas profesionales. Dichas observaciones deberían registrarse utilizando un instrumento estructurado, como puede ser la lista de control.

Análisis de los datos

De igual modo que en la evaluación de otros aspectos se llevarán a cabo análisis estadísticos descriptivos (frecuencias, porcentajes, medias, etc.) y de contraste (para comparar los resultados obtenidos entre las diferentes titulaciones que se evalúan). El análisis de reducción de datos textuales se aplicará en el caso de que se incluyan preguntas abiertas.

Se llevarán también a cabo los análisis estadísticos pertinentes que permitan establecer relaciones entre los indicadores cuantitativos mencionados y los resultados que se obtienen con las escalas administradas a alumnos y profesores, para determinar así en qué medida éstos inciden en el mayor o menor éxito de estos estudios de postgrado.

6. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Objetivo

Al evaluar los resultados del programa tratamos de determinar la correspondencia entre los objetivos planteados a comienzos del curso y los resultados obtenidos por los alumnos a la finalización del mismo, es decir, el grado de consecución de las metas diseñadas.

Áreas de evaluación

Dos son los aspectos fundamentales que tratan de valorarse al evaluar los resultados:

- a) Valor añadido. Se trata de evaluar el aprendizaje real de los alumnos, el grado en que éstos amplían conocimientos, mejoran habilidades o cambian actitudes como consecuencia de la formación recibida. El valor añadido se define como la diferencia que el proceso formativo provoca en la persona.
- b) Aspectos cuantitativos: número de admitidos, proporción de solicitudes, proporción de aptos, proporción de no aptos, proporción de abandonos, etc.

Fuentes de información

Serán fuentes de información de la evaluación de los resultados los alumnos matriculados en los programas objeto de evaluación, las calificaciones que obtienen los mismos y los profesores que imparten clases.

Procedimientos de recogida de datos

Para la evaluación del valor añadido se requiere medir los logros de los estudiantes al comienzo y al final del programa (diseño pretest-postest), para conocer la diferencia entre la situación de entrada y la de salida. Proponemos diferentes formas de determinar el grado de consecución entre objetivos previstos y resultados conseguidos por los alumnos, en función del aspecto a evaluar:

- a) Para la evaluación de los conocimientos se puede recurrir a una prueba escrita, abierta o tipo test. En ésta se han de incluir todos los conocimientos que ha de tener el alumno que haya conseguido el título (perfil profesional).
- b) Para evaluar las habilidades conseguidas se ha de emplear una prueba de desempeño, en la que se le presenta al alumno una situación, tarea o problema que ha de resolverse en la vida o en el lugar de trabajo.
- c) Para evaluar el cambio de actitudes lo mejor es recurrir a las escalas de actitudes.

Análisis de los datos

Dependiendo de la naturaleza (cualitativa o cuantitativa) de la prueba o cuestionario que se administre para evaluar el aprendizaje de los alumnos, así serán los análisis a realizar con los datos obtenidos. En el caso de una escala o cuestionario se llevarán a cabo análisis

descriptivos y pruebas de contraste de medias para determinar las diferencias entre el pretest y el postest.

En el caso de utilizar un instrumento más cualitativo, habría de establecerse claramente el conjunto de criterios por el que se otorgaría una calificación al alumno, para poder comparar, mediante una prueba de contraste, los resultados que se obtienen en el pretest y postest.

7. EVALUACIÓN DEL IMPACTO.

Objetivo

Al evaluar el impacto de los programas tratamos de determinar la medida en que los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados por los alumnos tras su paso por un determinado programa máster se corresponden con los requeridos en sus puestos de trabajo y se transfieren al mismo. En definitiva, con la evaluación del impacto se trata de establecer la efectividad de un programa, la auténtica valía de la intervención realizada.

Áreas de evaluación

Serán objeto de la evaluación del impacto los siguientes aspectos:

- Situación laboral del alumno: empleado en un puesto relacionado con el programa cursado, desempleado, buscando empleo, etc.
- Utilidad del curso realizado.
- Satisfacción personal.
- Aplicación práctica de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en el puesto de trabajo.

Fuentes de información

Serán fuentes básicas de información los alumnos egresados de ediciones anteriores y los empresarios de los alumnos egresados que tienen puestos de trabajo relacionados con la especialidad estudiada, sus subordinados o compañeros de trabajo.

Procedimientos de recogida de datos

Dos serán los procedimientos mediante los que se recopilará información para evaluar el impacto de los estudios de postgrado:

- a) Cuestionario dirigido a los alumnos egresados, en el que se pregunte a éstos acerca de su situación laboral, la utilidad del curso realizado, la satisfacción personal y cómo aplican sus conocimientos en la práctica.
- b) Escala de valoración (tipo Lickert) dirigida a los empresarios, subordinados o compañeros de trabajo de los alumnos egresados, los cuales han de calificar a los

estudiantes en función de la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos en el curso.

Análisis de los datos

Para analizar los datos obtenidos a través de los cuestionarios a alumnos egresados y las escalas a empresarios se recurrirá a técnicas estadísticas descriptivas (porcentaje de alumnos que han encontrado trabajo, porcentaje de alumnos desempleados, etc.).

8. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.

Objetivo

Al evaluar la gestión de los cursos de postgrado pretendemos determinar la adecuación de la gestión económica y administrativa necesaria para la puesta en marcha, continuidad y cierre de una titulación, identificando los puntos fuertes y débiles de la misma.

Áreas de evaluación

Tres son las áreas fundamentales de evaluación de la gestión:

- a) Gestión administrativa básica para la puesta en marcha, continuidad y cierre de las titulaciones, fundamentalmente en lo que se refiere a la documentación requerida.
- b) Gestión económica. Se trata de llevar un control de los gastos presupuestados.
- c) Requisitos y facilidades dadas por la Universidad para la puesta en marcha, continuidad y cierre de los títulos máster.

Fuentes de información

La información a recoger para la evaluación de la gestión procederá del personal de administración y servicios de los directores de las titulaciones objeto de evaluación, así como de las memorias económicas.

Procedimientos de recogida de datos

Para la evaluación de la gestión administrativa se empleará un cuestionario dirigido al personal de administración y servicios de Tercer Ciclo. Para evaluar la gestión económica se utilizará un cuestionario o una entrevista estructurada para ser administrada a los directores de los programas máster. De igual modo, se revisarán y analizarán las memorias económicas de los cursos a evaluar. Finalmente, los requisitos y facilidades para la puesta en marcha, continuidad y cierre de las titulaciones serán evaluados mediante un cuestionario dirigido a los directores de las titulaciones.

Análisis de datos

Para analizar la información recopilada relativa a la gestión, se realizarán análisis estadísticos para los cuestionarios, y análisis de contenido en el caso de obtener información mediante el uso de entrevistas. El control de la gestión económica se llevará a

cabo comparando el presupuesto inicial con las liquidaciones.

9. FASES A SEGUIR.

En el modelo de evaluación propuesto habrían de seguirse las siguientes fases o momentos de evaluación:

1. Antes de la planificación de los programas:

- Aplicación de los procedimientos destinados a evaluar las necesidades de los títulos propios de postgrado.

2. Antes del comienzo de la intervención:

- Evaluación del diseño de los programas: aplicación de la escala de valoración a los jueces expertos (para evaluar la planificación realizada); aplicación del cuestionario o entrevista estructurada a los directores de los estudios (para evaluar el proceso seguido en la planificación); análisis de las memorias económicas y del presupuesto inicial (para evaluar la gestión económica).

3. Durante la aplicación o desarrollo de la intervención:

- Observación de sesiones de clase al comienzo, a mediados y al final de los cursos (evaluación de la aplicación).

4. Al finalizar la intervención:

- Aplicación de la escala para alumnos (evaluación de la aplicación).
- Aplicación de la escala para profesores (evaluación de la aplicación).
- Aplicación de la prueba o cuestionario para alumnos (evaluación del valor añadido).
- Aplicación del cuestionario o entrevista estructurada a directores (evaluación de la gestión).
- Aplicación del cuestionario al personal de administración y servicios de Tercer Ciclo (evaluación de la gestión).
- Análisis de las memorias económicas y de la liquidación (evaluación de la gestión).

5. Transcurrido un tiempo determinado desde la finalización de la intervención:

- Aplicación del cuestionario para alumnos egresados (evaluación del impacto).
- Aplicación de la escala de valoración para empresarios, subordinados o compañeros de trabajo (evaluación del impacto).

En la siguiente tabla se presenta un esquema resumen del modelo de evaluación propuesto.

<p>Necesidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidades percibidas por los usuarios de los estudios de postgrado - Demanda de la titulación en el mercado laboral (necesidades sociales) - Necesidades del contexto educativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos matriculados en los cursos y alumnos potenciales - Directores y profesores - Empresarios del sector - P.A.S. y autoridades de T.C. - Documentos y revistas 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios, escalas de valoración, entrevistas - Indicadores sociales - Técnicas de observación 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis descriptivos - Análisis de la varianza - Análisis cluster - Análisis categorial - Técnicas de toma de decisiones
<p>Aplicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos académicos y organizativos: contenidos, metodología, actividades, recursos materiales y didácticos, profesorado, evaluación, tiempos y horarios, ambiente y relaciones grupales, instalaciones, servicios de apoyo, prácticas profesionales, proyección al exterior. - Indicadores cuantitativos: nº de alumnos, nº de profesores, nº de créditos, nº de módulos, . 	<ul style="list-style-type: none"> - Alumnos matriculados en los cursos - Profesores 	<ul style="list-style-type: none"> - Escala para alumnos - Escala para profesores - Listas de control 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis descriptivos - Análisis de contraste (para comparar titulaciones). - Reducción de datos textuales - Relación entre indicadores cuantitativos y resultados de las escalas

BIBLIOGRAFÍA:

Alvira Martín, F. (1996) *Metodología de la evaluación de programas*. Centro de Investigaciones Sociológicas.. Madrid.

Bennett, D. C. (2001) *Assessing quality in higher education*. *Liberal Education*, 87(2), 40-45..

Borchert, M. A. (1994) *Master's education, a guide for faculty and administrators. A policy statement*. New York, *College Retirement Equities*..

Bricall, J.M. (2000) *Informe Universidad 2000. Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)*..

Cabrera, F. A. (1998) *Guia d'avaluació de màsters i postgraus. Divisió de Ciències de l'educació*. Barcelona, *Publicaciones de la Universitat de Barcelona*..

Centre for Quality Assurance and Evaluation of Higher Education (1998) *Evaluation of European Higher Education: a Status Report*. Dinamarca, *The European Network for Quality Assurance in Higher Education*..

Consejo de Universidades (1996) *Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades. Guía de Evaluación*. España, *Secretaría General*..

Contreras, E. (1996) *La evaluación de los cursos de postgrado, una necesidad apremiante*. Documento policopiado..

- Delaney, A. M.** (1995) *Quality assessment of professional master's degree program. Paper presented at the Annual Forum of the Association for Institutional Research (35 th, Boston, 28-31 mayo, 1995). ED 387 008..*
- Hämäläinen, K. et al.** (2001) *Institutional Evaluations in Europe. Helsinki, The European Network for Quality Assurance in Higher Education..*
- Kirkpatrick, D. L.** (2000) *Evaluación de acciones formativas. Barcelona, Gestión 2000..*
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte** (2003) *La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento-Marco..*
- Paez, H. G.** (1997) *Evaluación de los efectos del programa de maestría en educación de la Universidad de Carabobo, opinión de los egresados. Revista Ciencias de la Educación, Año 13 (No.14)..*
- Pérez Carbonell, A.** (1998) *Metodología de la evaluación de programas, evaluación de programas de postgrado en la Universidad de Valencia. Tesis doctoral no publicada, Universitat de Valencia..*
- Salcedo Galvis, H.** (1997) *Aspectos conceptuales, metodológicos e instrumentales de la evaluación de los estudios de postgrado. Paradigma, XVIII(1), 7-37..*
- Stake, R. E.** (1987) *El método evaluativo centrado en el cliente. En D. L. Stufflebeam, y A. J. Shinkfield (Eds), Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica (235-291). Barcelona, Paidós.*
- Tejedor, F. J., García-Álvarez, A., y Rodríguez, M. J.** (1994) *Perspectivas metodológicas actuales de la evaluación de programas en el ámbito educativo. Revista De Investigación Educativa, 23..*
- Wade, P. A.** (1998) *Cómo medir el impacto de la formación. Madrid, Centro de Estudio Ramón Areces, S.A..*

